

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

43634 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a BULK CARGO LOGISTICS, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 28 de junio de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "modificación sustancial de la concesión administrativa para la ocupación de una parcela de 47.000 m2 para la construcción y explotación de una nave para el almacenamiento de graneles sólidos, en la nueva explanada de la zona de servicio del Puerto de Castellón". La modificación consiste en la ampliación de superficie construida, mediante la ejecución de cuatro naves adosadas, que sumarán una superficie de 10.759,97 m2, manteniéndose el resto de las condiciones concesionales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 10 de julio de 2017.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A170053952-1